AÑO XXIX — MIERCOLES 27 DE FEBRERO DE 1929 — NUM. 7.146

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

LAS SUSCRIPCIONES, ANUNCIOS Y ENCARGOS DE IMPRENTA SE DIRIGIRÁN AL ADMINISTRADOR Y SE PAGARÁN EN SEGOVIA
11, PLAZUELA DEL CORPUS, 11
TELÉFONO NÚM. 141

DIARIO INDEPENDIENTE

CORRESPONDENCIA: APARTADO N.º 11

FUNDADO EN 1901 POR RUFINO CANO DE RUEDA

Dirección TELEGRÁFICA: ADELANTADO

PARA LOS ASUNTOS DE LA REDACCIÓN DIRIGIRSE A ÉSTA:
SAN AGUSTIN, NUM. 7
TELÉFONO NÚM. 25

GERENTE: LUIS CANO

INFORMACIONES COMENTADAS

SI LAS MUJERES HICIERAN LAS CASAS...

Desde que un traductor de alemán me anotó en una cuartilla en claro castellano el título de este libro que recibí por correo, enviado por una desconocida mano amiga: «Jahrbuch 1929 des Reichsverbandes Deutscher Hausfrauenvereine» lo tengo entre mis manos con veneración, lo hojeo con respeto, contemplo abismado sus párrafos de palabras largas plagadas de consonantes, que mis labios torpes de latino no aciertan a deletrear siquiera. Ante este libro escrito en idioma que desconozco siento ganas de imitar al venerable Pi y Margall, que en el declinar de su vida ya, pocos años antes de morir se proveyó de una gramática y un diccionario rusos para aprender a entender unas obras de geografía, que impresas en caracteres eslavos le habían remitido desde Moscou.

Más débil mi voluntad y más feble mi entendimiento, no me siento con fuerzas para emprender, estando ya en la antesala de la vejez un nuevo estudio. He contratado a este traductor unas horas y gracias a su interpretación he podido enterarme de que el «Jahrbuch 1929» etc., es el «Anuario de la Confederación nacional de las Uniones de madres de familia alemanas». Basta anunciar el título para advertir qué enorme fuerza social han de representar las madres de familia, regentes de los hogares alemanes, asociadas en cada ciudad y cada pueblo y federadas, luego, estas agrupaciones locales en agrupaciones regionales y en una unión nacional. Fuerza social libre de la ingerencia del Estado, sin otra preocupación que mejorar las condiciones materiales y económicas de la vida en el santuario de cada hogar, influye decisivamente en el abaratamiento de las subsistencias, en la higienización de las ciudades, en la organización de la enseñanza pública, en el progreso y difusión de la técnica del hogar...

Me parece que es la vez primera que en España se escriben estas palabras: «técnica del hogar...» Hasta aquí, nuestras mujercitas, imponderables e insuperables, suplieron con su sensibilidad, con su ternura, con su espíritu de resignación, llevado en muchos casos al callado heroísmo, que sólo advierte y conoce la mirada de Dios, la capacidad de crear la felicidad en el hogar; capacidad que da a las mujeres alemanas una depurada técnica científica, donde todos los progresos: la racionalización y el mecanicismo del trabajo, el cooperativismo, etc., son comprensibles y practicables. Y no sólo hay libros de texto para aprender este arte de la felicidad en el hogar, («Heim und Technik», me dicta mi traductor), sino una verdadera Universidad de esta enseñanza, que se llama: «Estación de ensayos de Economía doméstica», establecida en Leipzig. Y este lema—«Heim und technik», «hogar y técnica»—, llena de ternura, de afanes, de cuidados, de anhelos, de bienestar creciente el corazón de las mujeres alemanas.

Fué, sin duda, en esta «Estación de ensayos» de Leipzig, donde por primera vez se advirtió que las casas, los nidales del amor humano, eran edificadas por el hombre; desde el troglodita de la edad primaria horadando las rocas o aprovechando las grutas naturales hasta el osado arquitecto neoyorquino que, sin otro cuidado que resolver unas ecuaciones algebráicas de pesos y resistencias, levanta un rascacielos de setenta pisos. Y los sabios que todo lo investigan y coordinan, recogiendo aquella observación advirtieron que en todas las especies de seres vivos que pueblan la tierra, el nido (suave y deliciosa palabra que tiene eufonía de amor y vibraciones sonoras de beso), lo prepara, ordena y acomoda la hembra, llegando sólo en algunas familias democráticas como la del gorrión, a colaborar el macho en la tarea. Acaso el gran corazón del olvidado Michelet señalara estos sutiles significados en su libro «El pájaro». Leí esta obra siendo chiquillo y no la tengo a mano para comprobar si es mi propio pensamiento el que transcribo o lo inspira una resurrección en mi memoria de aquellas páginas inmortales. Y ved, qué magia sutil, qué alma misteriosa encierran las palabras y cómo expresan en la modulación de sus breves sílabas, a veces una sola, mundos de ideas, sistemas filosóficos enteros: cuando es el macho quien escoge el sitio donde acomodar el hogar y quien lo distribuye y ordena y apropia a las necesidades de la familia que va a crear el amor, no se le llama «nido»; se le llama «guarida»...

Y he aquí el hogar humano construído durante siglos por el varón. Acaso esto podría explicar la dureza, la crueldad, la implacabilidad de las civilizaciones que se han sucedido sobre la tierra, la insensibilidad ante el dolor, el «homo homini lupus» del refranero latino... El hombre no se cría en nidos hechos por la mujer...

Una escritora francesa, Paulette Bernege, sin llegar a estas sentimentalidades, sino, al contrario, empecatada en escribir a lo varón y planear a lo arquitecto, ha recogido el tema y ha publicado un bien documentado opúsculo con el título: «Si las mujeres hiciesen las casas...» Leyendo estas páginas y examinando sus planos y sus reproducciones fotográficas de un hotel celular de gran lujo que existe en Bruselas, de un inmueble familiar con servicios centrales que hay en La Haya, de toda una ciudad popular enteramente racionalizada, que no se ha creado aún, como una niebla surgida del fondo de mi conciencia, ha ido envolviendo mi espíritu y entristeciéndome. Para esto no vale la pena tener corazón ni la mudanza que se nos propone merece fiarse de la capacidad constructiva de la mujer entregándole la arquitectura del hogar nuevo.

Seguramente mi lectora se turbaría si yo la obligara a responderme prestamente: «¿cómo sería la casa que edificara, el nido que preparara para recatar las horas de su dicha? ¿Cómo la calle, la plaza, el jardín, el parque, el casino de la ciudad que ella trazara para escenario de su vida...? Se turbaría, no porque se crea sin preparación científica adecuada, sin conocimientos de arquitectura, sino porque el prejuicio de tantos siglos gravita sobre su pensamiento y amedrenta su corazón... Nacimos en estas casas y en estas ciudades y nos parece que no pueden ser de otra estructura distinta. Sin embargo, ved que la preocupación de más grato nido se inicia en muchas mujeres europeas... Importaría que la mujer española se sintiera tocada de esta inquietud y aportara su sensibilidad a este problema donde una ventolera de modernidad y cientificismo habla sólo de racionalización, de tecnología, de cooperatismo y mutualismo, cuando lo primero que necesita el nido de la familia humana es amor...

DIONISIO PÉREZ

LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL

De interés para los industriales fontaneros

Por Real orden del ministerio de Hacienda se dispone que al epígrafe 35 de la clase séptima de la tarifa cuarta, que comprende los talleres de fontaneros, se agregue un párrafo que dice: «Si estos industriales se dedican a la venta o instalación de aparatos termosifones o de calefacción pagarán, además, la contribución que por dichas operaciones les corresponda.

Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza

Matrícula escolar

La maestra directora de la nacional graduada de niñas de San Ildefonso remite los datos estadísticos de matrícula escolar que ha tiempo se tenían solicitado de todos los maestros y maestras de la provincia.

Los mismos datos envía a esta Sección el maestro de la nacional de Montejo de Arévalo.

Nóminas de resultas

A la Ordenación de Pagos de Instrucción pública se remiten las nominillas de resultas por haberes de 1924 a favor de herederos de doña Amparo Alonso, de Pascuales, en esta provincia.

Material diurno y de adultos

A la Dirección general de Primera Enseñanza se remiten los oportunos estados de petición del material para todas las escuelas nacionales de la provincia, diurno y de adultos, para el ejercicio económico actual, a los efectos de los correspondientes libramientos.

El habilitado de los partidos judiciales de Segovia y Sepúlveda presenta para su aprobación y trámite las oportunas cuentas de pagos realizados a maestros nacionales de consignaciones de material por parte del pasado ejercicio de 1928.

Documentos y asuntos varios

La maestra de la nacional de Aldeanueva de la Serrezuela remite a esta Sección el presupuesto de la expresada nacional de niñas, y que ha de regir durante el presente ejercicio de 1929.

La maestra de la nacional de Hoyuelos remite copias por triplicado de la licencia que le ha sido concedida, participando a la vez comienza a hacer uso de la misma.

El habilitado de Santa María de Nieva presenta justificantes de reintegros realizados al Tesoro.

Segovia en la Exposición de Sevilla

VARIAS NOTAS DE INTERES

Como ya saben nuestros lectores, la Diputación expondrá en una sala especial del Pabellón que Castilla la Vieja y León han construído en el Certamen Iberoamericano de Sevilla todos aquellos objetos y muestras que mejor caractericen a la provincia de Segovia.

La Corporación provincial quiere dar la sensación más exacta posible de la riqueza artística, industrial y monumental y de todo lo pintoresco que conserva la provincia. A ese fin, ha invitado por medio de una circular inserta en el «Boletín Oficial», por cartas dirigidas a todos los alcaldes y por las columnas de EL ADELANTADO, a los industriales, a los artistas y a los poseedores de objetos para que presten su cooperación a tan plausible propósito.

Como ya anunciamos, el plazo para el envío de objetos a la Diputación o de noticias y datos acerca de los mismos, así como de las muestras industriales, se ha señalado hasta el 20 de Marzo, y los envíos a Sevilla comenzarán el 15 de Abril, teniéndose el proyecto de que el transporte se efectúe directamente desde Segovia en uno o dos camiones. De esta manera es casi seguro que los objetos no sufrirán deterioro alguno. Para conseguir esa forma de transporte han dado principio las necesarias gestiones.

La Diputación suplica por nuestro conducto a cuantas personas remitan objetos y muestras con destino a la Exposición sevillana que los armarios, vitrinas, marcos de cuadros, etc., tengan color o tono de nogal obscuro.

Han prometido concurrir al pabellón regional los industriales y artistas de Segovia y su provincia.

Se ha solicitado de los poseedores de trajes típicos de alcaldesas, serranas, labrador segoviano y pastor que los cedan a la Diputación para exponerlos en la sala reservada a Segovia en el pabellón de Castilla.

A cuantos durante la Exposición visiten la sala de Segovia se les obsequiará con las muestras que de sus productos remitan los industriales y con folletos descriptivos de los principales monumentos segovianos y tarjetas postales con vistas de Segovia.

De estos últimos ha ordenado la Junta provincial de Turismo la impresión de buen número de millares de ejemplares.

Todas estas noticias prueban el agrado con que en la capital y la provincia se han acogido los deseos de la Diputación y hacen esperar el más lisonjero éxito para la instalación que Segovia presente en la Exposición de Sevilla. De que así sea debemos todos sentirnos satisfechos.

Un obrero de Zamarramala se vuelve loco en París y mata a su patrono

La Prensa de Madrid publicó ayer la siguiente información:

París, 26.—M. Albert Frerigge, de cuarenta y dos años, impresor, ha sido asesinado por el obrero español César Wamba, de treinta años, natural de Zamarramala (Segovia), quien ha disparado contra él siete tiros de revólver. Parece que es el crimen de un loco. Wamba tuvo una breve conversación con su patrón, y de repente sacó el arma y vació el cargador a quemarropa. Detenido por sus compañeros de trabajo, fué conducido a la Comisaría, presa de gran excitación, no supo explicar los motivos de su agresión y prestó una declaración incoherente.

Llevaba diez años empleado en la casa del señor Frerigge, y era un obrero modelo. Hace algún tiempo empezó a dar muestras de trastornos cerebrales, padecía delirios y manía persecutoria.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

Un «trabajo» de redacción

En todos los periódicos se llaman trabajos de redacción aquellos que no van firmados, y de los que es siempre responsable el director

Hecha esta aclaración, pasemos a contar la anécdota.

Ocurrió el hecho en la redacción de un aristocrático diario, en donde presta aún sus servicios—¡ojalá que por muchos años!—un muchacho que en el terreno amoroso podía darle a Don Juan Tenorio tres conquistas de ventaja y le ganaba.

El tal redactor se había puesto en relaciones con una morena de diez y siete primaveras, con unos ojos capaces de decidir una votación, que vivía enfrente de la casa en que se hallaba instalado el periódico.

Una tarde, a primera hora, el enamorado «chico de la Prensa» sostenía un animado «diálogo con las manos» por detrás de los cristales del balcón con la dama de sus pensamientos.

De pronto surge el director, que se da cuenta de lo que ocurre y le dice al joven tenorio:

—Tenga usted mucho cuidado, porque como se entere el padre de la chica, que es una fiera, va usted a verse muy comprometido.

—Como eso pase, el que tendrá un disgusto es usted, director.

—¿Yo? ¿Por qué?

—Porque éste es un «trabajo de redacción».

Recomendamos

al público haga sus compras en el comercio de tejidos de **MIGUEL SERRANO**, por ser el más surtido, el que mejores géneros recibe y el que más barato vende PAÑOS, LANAS, SEDAS, COLCHAS, COLCHONES, MANTAS, SABANAS, LIENZOS, PANAS, MANTELERIAS, TOALLAS, MANTILLAS, VELOS, PAÑUELOS DE MANILA y todo lo perteneciente al ramo de tejidos

«Los Chicos» Miguel Serrano

PRECIO FIJO

"Ambientes de Castilla,,

EL ORGULLO DE FUENTECLARA

Tres son los puntales sobre los que cimenta su orgullo Fuenteclara; la estancia de un conde durante los meses de verano, la posesión de un buen hato de vacas de leche y el rango de las gentes de su colonia veraniega.

De estos tres puntales, la presencia del conde es, seguramente, la que con más eficacia y brillantez da a Fuenteclara calidad de pueblo selecto. En los pueblos vecinos suele verse también de vez en cuando algún conde que otro, y en ocasiones hasta marqueses y duques. Pero no como en Fuenteclara, con residencia estable, ocupando hoteles con verjas historiadas, en cuyos hierros se lucen las armas de los linajes, sino de paso, para reponer los depósitos de gasolina de sus autos, para tomar un refresco o para despachar alguna apremiante necesidad fisiológica al borde de la cuneta. ¡Condes viajeros que olvidan a los pueblos donde se detienen, tan pronto como sus autos salen a la carretera! Entre Fuenteclara y los pueblos que la rodean no caben comparaciones en este sentido. Son valores completamente distintos.

El veraneo del conde eleva considerablemente el nivel social de Fuenteclara ante los ojos del forastero. Un conde es algo excepcional y glorioso, cuya importancia trasciende a gestas heroicas. No es título que pueda adquirirse en el comercio por unas cuantas pesetas, ni tampoco estudiando algunas materias en una escuela técnica. Un conde es la tradición hecha carne, la grandeza histórica de la raza personificada en un señor. El pueblo mira a los condes con cierta veneración, sin llegar a penetrarse de su entidad social ni de su razón de ser. Los estima como cosas extraordinarias, miríficas, con vislumbres de realeza, algo así como la resurrección de las magnificencias señoriales de otros tiempos en estos tristes tiempos de ahora, en que los valores representativos y el lustre de los blasones están en crisis. Intimamente—piensa el pueblo—un conde es un hombre como los demás. Puesto en plan de tal conde—vuelve a reflexionar ese mismo pueblo—puede ese hombre encasquetarse sobre la crisma, cuando le plazca, una áurea corona erizada de puntas. En todo Fuenteclara no hay quien pueda hacer semejante cosa. Lo más que un hombre de pueblo puede colocarse sobre la cabeza, es una boína.

Las gentes de Fuenteclara cacarean el hecho de alojarse un conde en el pueblo con doble intención. Para dar importancia al pueblo y para complacer la vanidad del prócer. Así, pues, cuando llega a Fuenteclara algún forastero preguntando por alguien de la colonia, se le orienta en esta forma:

—¿Sabe usted dónde está el hotel del señor conde? ¿Sí? Pues dos casas más allá, o la primera finca que se ve torciendo a la derecha, o el jardín que hay enfrente.

El hotel del conde es el faro, la estrella polar que guía a cuantas personas llegan a Fuenteclara. En los demás aspectos de la vida, todo se refiere también a las cosas de la pertenencia del conde o que guarden relación con él.

Entre las mozas del pueblo es corriente oirlas decir hablando de ropa:

—Tengo que hacerme un vestido para el día de la función. Pero quisiera que fuese como el que lleva la doncella del conde.

Los hombres también suelen tomar como modelo a la dependencia del aristócrata.

—Cuando me compre una gorra ha de ser como la del chófer del conde.

Como homenaje de veneración y respeto al conde, se le concede la presidencia honoraria de cuantos actos se organizan en el pueblo. En la iglesia ocupa lugar de preferencia en el presbiterio, junto a los de «justicia». Al entrar en las casas se le deja pasar primero. En la calle se le cede la derecha, o se le permite ocupar el centro de los grupos. Además se le ríen los chistes aunque carezcan de ingenio.

Otro de los puntales sobre que se afirman las arrogancias de la gente de Fuenteclara son las vacas de leche. Las vacas constituyen el tesoro del pueblo. Sin labranza, sin minas y sin montes que permitan explotar las resinas o las maderas, el ganado vacuno es la única fuente de riqueza del pueblo. Las vacas son, pues, la hacienda, y la «maquinaria industrial» que sostiene la vida de Fuenteclara. Una vaca enferma causa la desolación de una familia. Cuando se desarrolló la epidemia de gripe entre el ganado, no se podía vivir en el pueblo. Por todas partes se percibía un fuerte olor a zotal que hacía irrespirable el aire. Las personas vivíamos mal para que las vacas viviesen bien. A las vacas que de vez en cuando se entristecen, se les toca la guitarra para que curen de su languidez.

En Fuenteclara no hay más producción que la de las vacas y la de las gallinas. Con estos dos productos puede decirse que el pueblo vive sometido a un régimen dietético durante los meses del invierno. Su única alimentación es a base de leche y huevos. Solidarizadas las ubres de todas las vacas del pueblo por el mismo interés, vienen a constituir todas ellas, desde el punto de vista de la producción, una especie de teta comunal, de cuyo seno próvido salen el mantenimiento de los vecinos y el pago de los gastos municipales. Por este motivo el ganado vacuno es objeto de las más delicadas consideraciones. Más que tales vacas, son las vacas de Fuenteclara animales con categoría de funcionarios públicos, porque mancomunadamente producen leche para sacar adelante al vecindario.

Puntal también de gran valor para sostener el prestigio de Fuenteclara como pueblo distinguido, es la colonia veraniega. El veraneante es en el estío, el sustitutivo de la leche y los huevos por otros productos alimenticios variados, además de ser la esperanza optimista para los días terribles del invierno. El dinero del veraneante se vierte sobre el pueblo en forma de lluvia fecundadora. El es la vitalidad transfigurada en billetes del Banco, la europeidad materializada en metal acuñado. Por eso se mima, se arrulla y se exalta al veraneante como un envío providencial, sin perjuicio de cobrarle un ojo de la cara por lo que consuma.

Cuando comienzan a sentirse las fragancias de las primeras brisas primaverales, Fuenteclara sonríe de gozo al columbrar en las lejanías azules los penachos de humo de las locomotoras que conducen a los veraneantes.

—¡Ya están ahí! —exclama el pueblo alborozado—. En lo alto de la torre, las cigüeñas—centinelas—se esponjan gozosas, pregonando sus atisbos a los cuatro vientos. Los propietarios de fincas de alquiler enjalbegan las fachadas, repellan los desconchones de los muros y deshollinan las cocinas para recibir dignamente a los huéspedes. La vida del pueblo comienza a resurgir de los aterimientos del invierno. Tan pronto comienzan a amarillear las hojas de los árboles en las iniciaciones del otoño, Fuenteclara se acurruca y «desaparece del mundo» bajo la hojarasca seca y el barro de las lluvias, para no dar señales de vida hasta mediados de Mayo. La ausencia de Fuenteclara sobre la faz del planeta, con la desolada tristeza de

Grandes almacenes "La Aduana,,

CEREALES. ABONOS. VINOS

Nitrato de sosa de Chile y superfosfato. Disponible en Santander y estación Yanguas; al momento se sirve un saco y vagón completo, igual desde Santander que desde la estación Yanguas

LABRADORES, INDUSTRIALES

El que no esté convencido debe convencerse que, para hacer bien la compra-venta, debe ir a los

Almacenes de Adriano Fernández Cristóbal

Estación Yanguas LA ADUANA

Mañana, en el teatro Cervantes

El caballero del amor

Gran superproducción Metro Goldwyn

M.C.D. 2022

Agustín Santamaría

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado. Industriales o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irreivindicables, respondiendo de :—: :—: ellos conforme determina el Código de Comercio :—: :—:

DESPACHO: EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ A DOS, Y EN JUAN BRAVO, NUMERO 26, 2.º (CASA DEL ESTANCO), DE TRES A SEIS

la desnudez de las frondas, es como una larga espera de ocho meses bajo el sudario blanco de la nieve. Fuenteclara imita con esta esfumación a los caimanes del Nilo cuando se entierran en el légamo para dormir el sueño del invierno. En este tiempo sólo demuestra que existe por las cantidades de leche que producen sus vacas. Más que los vecinos—enteleridos de frío en el fondo de sus tabucos—son las vacas los únicos seres que dan señales de vida en el pueblo. En esta temporada, Fuenteclara segrega un chorro constante de leche que se exporta a Madrid, envasada en cántaros de metal, para reintegrarse luego al pueblo, transformada en torrentes de pesetas.

El orgullo más rumboso y legítimo de Fuenteclara es la colonia veraniega. Gentes distinguidas, procedentes de todas partes, la eligen por sus bellezas panorámicas y por las excelencias de su clima. Los pueblecillos limítrofes—con sus tierras de labor y sus montes de caza—la miran con cierta envidia porque ellos no gozan el honor de esta elección. Prescindiendo de las polvaredas que levantan los automóviles que van y vienen desde la estación del ferrocarril al caserío, Fuenteclara es más pulcra y ordenada que los demás pueblos vecinos. El polvo picante de las parvas no ciega a los viandantes en sus paseos a la caída de la tarde. Por la carretera no se ven tampoco regueros de paja como en los lugares que viven de las faenas agrícolas. Fuenteclara puede proclamar con orgullo que vive de sus rentas. Acaso su quietud y su limpieza, mejor que los esplendores de su paisaje, sean el origen del atractivo que ejerce sobre los forasteros. Para salir de dudas habría que preguntar a los veraneantes si prefieren Fuenteclara a los otros pueblos porque en ella no hay labranza, o si no hay labranza porque el pueblo prefiere vivir de lo que produce el veraneante.

A pesar de su esquivez, tiene Fuenteclara algunos rasgos de coquetería femenil. Apenas se orea el ambiente con la gloria de las brisas abrileñas y se abren a la luz del sol las primeras flores, escanciando en el aire la delicia de sus perfumes, Fuenteclara se despereza de la modorra invernal y se acicala y pule como una novia en día de bodas para esperar al amado. El amado es el veraneante, a cuyo cargo corren luego los gastos del festín nupcial. Cuando se funden los neveros de la sierra y las cumbres de la «Mujer Muerta» se destocan de su caperuza blanca, Fuenteclara se lava la cara en la corriente de las aguas cristalinas que se despeñan por los regatos, para ofrecerse al forastero, digna y galana, con todas las seducciones de una mozuela presumida.

Alberto Camba

SOCIEDAD FILARMONICA

EL CONCIERTO DE AYER

Sainz de la Maza (guitarrista)

La directiva de la Filarmónica Segoviana nos presentó ayer, en el teatro Juan Bravo, al notable concertista de guitarra Regino Sainz de la Maza, artista castellano que recorre de triunfo en triunfo las principales capitales españolas y varios países extranjeros.

Las referencias que se tenían de este artista (y que resultaron pálidas ante la realidad) llevó al teatro un público numeroso, no obstante las obligadas ausencias, y lo desapacible del día, que invitaba a no salir de casa. Y Sainz de la Maza triunfó, una vez más, del modo más unánime, en Segovia.

Los entusiastas aplausos que ayer se dedicaron al concertista burgalés, durante todo el recital, fueron sinceros y espontáneos.

La guitarra, el instrumento brujo, pulsado por este artista, que, con Sors, Aguado, Huerta, Arcas, Tárrega, Llovet, Fortea, Pujol, etcétera, constituye esa pléyade de célebres guitarristas españoles, que desde fines del siglo XVIII hasta la fecha, han figurado a la cabeza de los restantes de Europa; es algo que conmueve y apasiona.

Así en la bella «sonatina», de Moreno Torroba, muy especialmente el segundo tiempo, «Andante», en el que ha de hacerse empleo continuo del «portamento», el «vibrato» y el «armónico», y en «Chôros», de Villalobos, de un característico tiempo americano, dulzón y perezoso.

Las obras de Sors, el célebre guitarrista catalán, que se distinguen por la pureza de su estilo y su técnica acabada, encuentran en Sainz de la Maza el intérprete ideal, que se compenetra admirablemente con el espíritu del autor. El «Allegretto y final», de la Gran Sonata, y el «Minueto» en «la», valieron al concertista una ovación calurosa, que se repitió al ejecutar el «Tema con variaciones», de Mozart, transcripción de Sors.

Un estudio de «Coste» sirvió para que Sainz de la Maza hiciera alarde de su tecnicismo y demostró que la guitarra no tiene dificultades para él.

La tercera parte, dedicada a autores y música españoles fué algo formidable: «Fandanguillo», de Turina; «Romancillo», de Salazar y «Reverie», de Tárrega, obtuvieron una interpretación esmeradísima.

«El vito y zambra», originales de Sainz de la Maza, son dos bellas piezas que le acreditan como compositor correcto e inspirado.

El público ovacionó de nuevo al artista que nos obsequió con un «extra» delicioso. «Preludio español», de Albéniz, al terminar el cual se repitieron los aplausos.

Para el 12 de Marzo próximo se anuncia un concierto de piano, a cargo de la señorita Cavero.

ALLEGRETTO

Para tomar buen café y en lugar muy confortable, se recomienda el

"CAFE-BAR CASTILLA"

Se vende una escalera de hierro, de veintidós peldaños

men. En las dos siguientes, la octava y novena, se establecen fórmulas para que a las interesadas llegue el beneficio cuando sientan, y en la medida que sientan, la necesidad que con este seguro se quiere satisfacer, y para que no llegue con abuso y contra los fines del régimen a las que no debe llegar. Determina en las décima y once quiénes lo han de pagar, en qué cuantía y en qué forma, aportando el Estado por cada parto 50 pesetas, mas el importe de los premios de lactancia, y contribuyendo además al fondo destinado a fomentar las obras de protección maternal e infantil. El patrono abonará una cantidad igual a la obrera, siendo ambas, en total, 3,75 pesetas por trimestre. Las Diputaciones y Ayuntamientos prestarán las cooperaciones de sus servicios. Se prevé en la doce la posibilidad, mejor dicho, la seguridad de que haya excedentes y el destino detallado de los mismos. En la trece se fijan las sanciones para los infractores; en las catorce, quince y diez y seis, su inspección; en la diez y ocho, los organismos especiales que han de resolver sus alzas o recursos contenciosos; en la diez y nueve, se tiene la precaución de determinar cuál habrá de ser la legislación supletoria aplicable en los casos que se hayan escapado a toda previsión, y en la veinte se fija el plazo dentro del cual habrá de redactarse el reglamento, que es de tres meses.

Hay dos bases adicionales: Una, que reafirma todos los derechos de la obrera, expresados en la Ley española de 13 de Julio de 1922, que ratificó el Convenio de Washington. Y otra, que ensancha las posibilidades de este seguro, anunciando su aplicación a las trabajadoras autónomas y a las mujeres de los obreros, a no ser que esa aplicación sea innecesaria, por realizarla ya un nuevo seguro, el de enfermedad.

Una base transitoria facilita la aplicación inmediata de todos los beneficios del seguro a las obreras ya afiliadas en el régimen legal del retiro obrero obligatorio.

†

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON JUAN BARAHONA GOME

Falleció en Segovia el día 28 de Febrero de 19

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Las misas que se celebren el día 28, en la iglesia parroquial de San Martín, de ocho y media a once y media; la de siete y media y ocho, en la iglesia de los Padres Jesuítas, y el culto al Santísimo en Corpus Christi, el día 1.º de Marzo, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hijos, hija política, nietos y demás familia,

Agradecerán a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan a alguno de estos piadosos actos.

EL MAGISTERIO NACIONAL

Corrida de escalas

Ayer publicó la «Gaceta» la corrida de escalas correspondiente al mes de Enero, por la que ascienden:

Maestros.—A 6.000 pesetas, el señor Ferrer, número 856; a 5.000, hasta el número 1.709, señor Diosdado; a 4.000, hasta el 2.540, señor Fernández, y a 3.500, hasta el 3.992, señor Alonso.

Maestras.—A 8.000 pesetas, la señorita Carranza, número 121 de la Real orden de 13 de Enero de 1928; a 7.000, hasta el 358, señora Artero; a 6.000, hasta 843, señora De la Lluvia; a 5.000, hasta 2.491, señora De Beldarrain, y a 3.500, hasta el 3.963, señora Bravo.

Del segundo escalafón:

Maestros.—A 3.000 pesetas, hasta el número 1.121, señor Albarrán, y a 2.500, hasta el 2.212, señor Escobes.

Maestras.—A 3.000 pesetas, hasta el número 918, señora Mateo, y a 2.500, hasta el 1.981, señora Hernández.

Sesión de la Comisión provincial

Bajo la presidencia del señor Gila y con asistencia de los vocales señores Larios, Blanc, Albertos, Marcos y Gil Escorial, del secretario señor de Antonio y del interventor señor García Chinchilla, celebró sesión el lunes por la noche la Comisión provincial permanente, adoptando, entre otros de trámite, los siguientes acuerdos:

Beneficencia

Acceder al ingreso en el departamento de observación de los Establecimientos provinciales de Beneficencia del presunto demente Pedro González Sacristán, de Bernardos, y quedar enterada de haber ingresado en la sala de observación del Hospital provincial de Madrid los dementes Leoncia Alvarez González y Juan Alvaro Hernanz, ambos naturales de la provincia de Segovia.

—Inscribir en los turnos de ancianos de los partidos de Cuéllar y Santa María de Nieva, con los números 1 y 2, respectivamente, a Hilario Fresnillo, de Fuente el Olmo de Fuentidueña, y Tiburcio Renedo, de Melque de Cercos.

—Inscribir también en turno las peticiones de subsidio de lactancia formuladas por Daniel Santos, de Segovia; Mariano Cuesta, de Veganzones; Gerardo de Andrés, de Turégano; Pedro Monterrubio, de Marugán; Mariano Sancho, de Segovia; Mariano García, de Marugán, y Matilde Serna, de Santa María de Nieva.

—Conceder subsidio de lactancia a Juliana Aparicio, de Revenga, y desestimar la petición de Estefanía Calzada, de Sacramenia.

Caminos vecinales.—Maquinaria para carreteras

Se aprobó la certificación parcial número 6, importante 10.014,56 pesetas, por obra ejecutada en el camino de Aldeanueva de la Serrezuela a la carretera de Madrid a Francia.

—Se resolvió el concurso anunciado para la adquisición de tres cilindros apisonadores de tracción animal y seis carros-cubas con destino a la Sección de Vías y Obras, adjudicando el suministro de los cilindros a la casa Instalaciones Industriales, de Bilbao, en la cantidad de 13.800 pesetas, y los carros-cubas, condicionalmente, a la misma casa, en la suma de 11.780 pesetas.

Concesión de árboles

Al Ayuntamiento de Martín Muñoz de las Posadas se le concedieron cien plantas de árboles del vivero del Hospicio, para que celebre la fiesta del Arbol.

Instituto provincial de Higiene

En virtud de lo dispuesto en reciente Real orden creando una plaza de veterinario especializado en los Institutos provinciales de Higiene, se acordó participar a la Dirección general de Sanidad que el sueldo que la Diputación de Segovia consignará en el presupuesto de 1930 como dotación de esa plaza será el de 3.500 pesetas anuales.

El Congreso económico de Castilla

La Comisión permanente se ha adherido con el mayor entusiasmo a la idea expuesta por el Ayuntamiento de Burgos de celebrar en esta capital, durante el próximo verano, un Congreso económico de Castilla, en el que se abordarán los problemas que afecten a la riqueza agrícola y pecuaria.

Uniformes para el personal subalterno

Se autorizó al presidente para que disponga lo necesario a fin de proveer de uniformes de verano al conserje, ordenanzas, botones y chóferes de la Diputación.

"Papá..."

Lea Vd. mañana lo que le pasa a papá con sus dolores de cabeza y las

Tabletas de

Aspirina

el famoso e inofensivo analgésico que alivia rápidamente cualquier dolor.

ES COMPLETAMENTE INOFENSIVA.

¡No olvide buscar mañana a papá. Verá que simpático!

BAYER

Noticias políticas

El Consorcio resinero

En el ministerio de Fomento se reunió ayer mañana el Consorcio Resinero de España, y se estudiaron las medidas a implantar en la próxima campaña resinera.

Combinación de gobernadores

Es posible que en el próximo Consejo, o desde luego dentro de los primeros que se celebren en la quincena próxima de Marzo, apruebe el Gobierno una pequeña combinación de gobernadores, de la que sin duda será base el Gobierno civil de Murcia, vacante por el nombramiento del actual gobernador para Sevilla.

El nuevo Código del Trabajo

En el ministerio de Trabajo se está preparando la recopilación de leyes y disposiciones posteriores a la publicación del nuevo Código de Trabajo, con fecha 23 de Agosto de 1926.

Como se sabe, en el citado Código se recogieron tres aspectos fundamentales: contratos, accidentes del trabajo y aprendizajes y Tribunales industriales.

En el nuevo Código irán además las siguientes disposiciones: la jornada mercantil y jornada del trabajo, el descanso dominical, protección del trabajo de mujeres y niños, descanso nocturno de la mujer, higiene y salubridad de los talleres, inspección del trabajo, y, por último, sanciones sociales.

La Comisión que prepara esta recopilación la terminará en el próximo mes de Mayo, y el señor Aunós la someterá al Consejo de ministros.

Independientemente del nuevo Código de Trabajo quedarán las leyes corporativas, formando de este modo dos Cuerpos legales, ambos con caracteres propios, y, por otra parte, los de Acción y Seguros sociales, tales como el retiro del obrero y el Seguro de Maternidad.

20 millones de pesetas para la Exposición de Barcelona

Barcelona, 26.—Ayer tarde celebró sesión plenaria el Ayuntamiento para tratar sólo de asuntos relacionados con la Exposición.

Se aprobó una moción del alcalde acordando un nuevo crédito de 20 millones de pesetas destinado a la ampliación de pabellones, mejoramiento de vías de comunicación y construcción de un palacio municipal en el recinto de la Exposición. Para enjugar este gasto se aprovechará el superávit que arroja el presupuesto de la Exposición calculado en 17 de Agosto último, a pesar de haberse fijado en cantidades muy bajas las cifras de los ingresos.

El alcalde dió cuenta de estarse gestionando una rebaja en el precio de la luz que se consumirá en la Exposición, en la que habrá un derroche que habrá de sorprender a todos. Dijo también que se gestiona la celebración de una lotería, esperando que tenga éxito.

Por último, se hizo constar de un modo categórico que el certamen de Barcelona será inaugurado el día 15 de Mayo próximo.

NOTA OFICIOSA

Una multa de 50.000 pesetas

Recibimos la siguiente nota oficiosa:

«El Consejo de ministros celebrado anoche ha acordado imponer una multa de 50.000 pesetas al excelentísimo señor don Tomás Ibarra, vecino de Sevilla, que con pública y frecuente ligereza y notoria indiscreción ha contribuído en repetidas ocasiones a inquietar y equivocar la opinión pública con el propósito de quebrantar el prestigio del Gobierno o de sus representantes. El importe de la multa será aplicado íntegramente a atenciones benéficas dentro de la provincia de Sevilla.»

DE BOXEO

¿Peleará esta noche Uzcudun contra Sharkey?

Miami, 26.—En los círculos deportivos, especialmente pugilísticos, se habla de sustituir a Stribling por Paulino en el próximo combate concertado por el primero contra Sharkey, en vista de que a Stribling se le fracturó una costilla.

Sharkey rehusa el match, alegando que se ha entrenado expresamente para pelear contra el estilo de Stribling. Este ha alegado que se encuentra ya en buena condición.

De todos modos, Uzcudun se mantiene a la expectativa, ante la posibilidad de sustituir a uno u otro contendiente.

El proyecto de Seguro de Maternidad

El Instituto Nacional de Previsión ha terminado el estudio del proyecto de decreto que será sometido a aprobación del Consejo de Ministros.

El proyecto puede sintetizarse así:

Se preocupa, en primer lugar, de determinar los fines; lo hace en la base primera; fija en la segunda la zona de aplicación, es decir, las beneficiarias, que serán todas las asalariadas, excepto las dedicadas al servicio doméstico. Detalla en la tercera los beneficios o prestaciones y cómo éstas son—asistencia facultativa, indemnización por los salarios perdidos en ocasión del descanso obligado, premios de lactancia y utilización de obras de protección a la maternidad y a la infancia—; dedica a determinar el alcance y condiciones de cada una de ellas las tres bases siguientes: la cuarta, quinta y sexta. Por la séptima da seguridad jurídica a estas prestaciones en metálico, asegura su inalienabilidad inembargabilidad y así, hace imposible que sean objeto de la codicia de nadie o que sirvan a fines distintos de los que justifican el régimen.

El Consejo de ministros de ayer

Palabras del presidente

A las nueve y cuarto terminó el Consejo. Al salir, el jefe del Gobierno dijo a los periodistas:

Hemos acordado imponer una multa de 50.000 pesetas a mi pariente de Sevilla, señor Ibarra, por verter versiones y especies que desmoralizan a la opinión. También hemos nombrado el nuevo gobernador civil de Sevilla a favor del que es actualmente gobernador civil de Murcia, señor Mora. Con este motivo habrá base para una pequeña combinación de gobernadores.

El presidente, luego de saludar a varias personas que le esperaban, volvió a ocuparse de la multa al señor Ibarra y dijo: «Es pariente mío porque está casado con una sobrina mía, muy inteligente y muy bella, y y que además la quiere mucho; pero la persistencia que ha tenido en dar versiones y hacer comentarios que tantas veces hemos condenado, me ha obligado a imponerle esta sanción».

La Sociedad de Naciones.—El Tratado con Hungría

En el Consejo de anoche se aprobó, a propuesta del presidente, la consignación correspondiente al primer semestre del importe por que España está suscrita a la Sociedad de Naciones, que se aproxima a las 500.000 pesetas, y el Tratado comercial con Hungría, con unas determinadas concesiones para los frutos que España exporta a aquel país, dándose cuenta con tal motivo al Consejo del volumen y artículos que Hungría importa en España. La totalidad se aproxima a tres millones de pesetas, y entre los artículos importados figura una cantidad importante de caza y huevos.

Casas baratas para militares

El presidente llevó al Consejo unos expedientes relacionados con la concesión del crédito necesario para la construcción de casas baratas destinadas a los oficiales de las guarniciones de Madrid, Barcelona y algunas otras poblaciones. Estos edificios se construirán en solares que pertenecen al Estado, y que ya fueron objeto del oportuno expediente; de suerte, que el crédito aprobado anoche es para acometer la construcción rápidamente. También llevó el presidente otros varios expedientes de suplementos de crédito, correspondientes al ministerio de Hacienda.

Los ingenieros de la Armada

El ministro de Marina dijo a la entrada del Consejo que se proponía someter al estudio y aprobación de sus compañeros unos proyectos relativos a una amplia reorganización de los Cuerpos de Ingenieros navales y Artillería de la Armada.

Ambos proyectos fueron, en efecto, estudiados por el Consejo de ministros; pero como antes se había estado tratando de varios asuntos, y la hora era avanzada cuando comenzó este examen, quedó pendiente de resolución definitiva para el próximo Consejo.

La organización corporativa y legislación social

No hubo tiempo en el Consejo para que el ministro de Trabajo diese cuenta de algunos asuntos que llevaba en cartera.

Desde luego, es propósito del señor Aunós ultimar, entre otras cuestiones interesantes, un proyecto de constitución de tres grandes grupos con las 27 organizaciones corporativas que están en marcha, formadas unas y para formarse otras, con el fin de disminuir notablemente el gasto que origina la burocracia en tan alto número de organizaciones.

La sección del ministerio de Trabajo, a quien se ha encomendado el estudio y examen de las leyes que han de ser incorporadas al Código del Trabajo, tiene avanzadísimas sus tareas, y en el mes de Marzo entregará al señor Aunós, para que éste las eleve al Gobierno, las leyes siguientes: jornada de trabajo, jornada mercantil, descanso dominical, protección del trabajo de la mujer y del niño, descanso nocturno de la mujer, higiene y salubridad de los talleres, inspección del trabajo.

Teatro Cervantes

«Por la razón y el derecho», película cinematográfica en seis partes

Narración caballeresca, de aventuras y con ribetes históricos, cuya acción movida e interesante se coloca en Virginia y otras ciudades, veinte años antes de que Jorge Washington fundara la República de los Estados Unidos de América del Norte, y cuando se disputaban el predominio de aquellos territorios sus colonizadores y franceses e ingleses. Novela cinematográfica muy dieciochesca, plena de ambiente y

Niño - Dentista

PLAZA MAYOR, 6 - JUEVES, VIERNES y SÁBADOS

NOTA DE PRECIOS

	Pesetas		Pesetas
Extracción sin dolor....	3,00	Dentaduras completas, 28 dientes.....	140,00
Dientes de oro, 22 kilates	30,00	Dentaduras de oro, 28 dientes.....	600,000
Dientes de porcelana....	5,00		
Empastes.....	5,00		

Nuevo procedimiento de dentaduras con encía de porcelana, curaciones estomatológicas, ortodoncia.

La mejor dentadura con los mejores materiales que existen, garantizada por diez años

— A —

DIEZ PESETAS DIENTE

Clínica: Talleres y Laboratorio en Madrid, Carretas, 19

TEATRO CERVANTES

DIA 28 DE FEBRERO DE 1929

JUEVES DE MODA

TARDE: A LAS 6,30 NOCHE: A LAS 10,30

ESTRENO

Poniendo pantalones a Felipe

película cómica en dos partes

ESTRENO

El caballero del amor

superproducción Metro Goldwyn, interpretada por los geniales artistas JOHN GILBERT y E. BOARDMAN

El sábado estreno **EL CARROUSEL DE LA MUERTE**

M.C.D. 2022

Raquitismo

Antes de que sea incurable dad a vuestros hijos el poderoso regenerador Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Aumenta la vitalidad y la resistencia orgánica, favorece el desarrollo de los huesos y estimula el apetito.

Cerca de medio siglo de éxito creciente
Aprobado por la Real Academia de Medicina

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

colorido, resulta fina y cortés hasta en el estilo literario de algunos trozos de su texto. En la interpretación destaca por la composición del tipo a su cargo, su agilidad en el salto y destreza en la esgrima, un actor a lo Douglas, Tim Mc Cou.

La pequeña orquesta de este teatro interpretó con sumo gusto y arte una linda fantasía de «El barberillo del Avapiés» y la famosa pantomima de «Las golondrinas», del malogrado Usandizaga, en cuya particella, llena de dificultades, tanto destaca la joven pianista señorita Gil Martín.

De sociedad

Viajes

Hoy ha pasado el día en Segovia el secretario del Ayuntamiento de Ochando, don Francisco Alvaro Hernando.

La conferencia del señor Camba

A las siete de esta tarde dará su anunciada conferencia en la Casa del Pueblo nuestro querido amigo y colaborador don Alberto Camba.

«La Utopía del Comunismo» es el tema sobre que disertará tan esclarecido escritor.

Lo sugestivo del asunto, por tratarse de una doctrina social que ha dado y da lugar a numerosas controversias y el prestigio del conferenciante será acicate para que a oir a tan ameno conferenciante asistan al salón de la Casa del Pueblo personas de todas las clases sociales.

Representante de la Cámara Urbana en la Junta del Turismo

Ha sido nombrado representante de la Cámara Urbana en la Junta provincial del Turismo, el reputado médico y ex teniente de alcalde don Antonio Herrero, que forma parte, como vocal, del primero de los citados organismos.

A las Marías

Mañana, jueves, como preparación al primer viernes de Marzo, celebrarán las Marías su retiro en la iglesia de Corpus, de cinco a seis de la tarde.

Se ruega a todas la asistencia.

Sufragios

El día 28 se cumple el tercer aniversario del fallecimiento de la señora doña María Luisa Vicente, viuda de Parallé (q. e. p. d.).

Las misas que dicho día se celebren en los Padres Misioneros, de seis y media a ocho; en los Padres Franciscanos, a las nueve y media, diez y diez y media, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos agradecerán a sus conocidos y personas piadosas la asistencia a alguno de dichos actos piadosos.

Enfermo

Se encuentra enfermo el capitán de Artillería don Angel Onrubia.

Muy de veras deseamos su alivio.

El nuevo gobernador de Sevilla

Como puede verse en la referencia del Consejo de ministros, que publicamos en otro lugar de este número, ha sido nombrado para ocupar el Gobierno civil de Sevilla, en la vacante producida por dimisión del señor Cruz Conde, el gobernador de Murcia, don Vicente Mora, que desempeñaba el cargo de magistrado de la Audiencia de Segovia, cuando fué designado para gobernador de Toledo, dejando en nuestra ciudad gratos recuerdos de su rectitud y caballeroso proceder en el ejercicio de su carrera jurídica.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 1 TARDE

Una biblioteca para la escuela graduada de niños de Cuéllar

La «Gaceta» publica una Real orden por la que se adjudica a la escuela graduada de niños de la villa de Cuéllar, una biblioteca escolar, compuesta per 264 obras.

Reingreso de jefes del Arma de Artillería

Publica el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» circular admitiendo el reingreso, en la forma ya señalada, a los siguientes jefes del Arma de Artillería:

Coroneles.—Don Antonio Muñoz Calchiney, del parque regional y reserva de la quinta región; don Juan del Clos, del 6.° regimiento a pie; don Carlos Rodríguez Rivera, del 7.° regimiento ligero.

Tenientes coroneles.—Don José Fernández Ferrer, excedente con todo el sueldo en la séptima región; don Benito Sardá, del ministerio del Ejército; don Nicasio Aspe, excedente con todo el sueldo forzoso en la primera región.

Comandante.—Don Antonio Onrubia, del Taller de Precisión.

Reglamentación de los destinos a Cuerpos de los jefes y oficiales de Artillería que han solicitado el reingreso

El mismo «Diario Oficial del ministerio» del Ejército publica circular con objeto de reglamentar los destinos a Cuerpos, Centros y dependencias de Artillería de los jefes y oficiales que han solicitado el reingreso en dicha Arma.

Se dispone al efecto que aquellos a quienes en la Real orden de reingreso no se les haya señalado destino, redactarán papeletas solicitándolo. Esta contendrá hasta cuatro Cuerpos, Centros o dependencias que se señalarán por orden de preferencia. Aquellos reingresados a quienes se les haya confirmado en sus destinos podrán también suscribir papeletas pidiendo los cuatro que deseen.

Aquellos que a primeros del mes siguiente a la fecha en que se haya admitido su vuelta al servicio no hubieran obtenido destinos, quedarán en situación de disponibles forzosos en la región y localidad en que se encontraran el día de la fecha de la instancia en que solicitaron el reingreso.

La provisión de destinos de reingresados será hecha por libre elección en el ministerio del Ejército, sin sujetarse a las disposiciones vigentes y sin que la exposición de destino señalada en la petición conceda derecho para obtenerle.

Por lo tanto, aunque las solicitudes lo sean para pase a situación de disponibles o numerarios, podrán ser colocados cuando el Ministerio lo crea conveniente. Los que se encontraren en estas condiciones, no tendrán derecho, en un año, a concursar ni pedir nuevos destinos y sí en cualquier momento pueden ser designados para cubrir otro destino por antigüedad o concurso.

Para los destinos a Africa de los jefes y oficiales reingresados, regirán las normas vigentes. Aquellos que se hallen exceptuados con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 19 del actual, se seguirán rigiendo por las disposiciones en vigor.

Destinos militares

El mismo órgano del ministerio del Ejército publica la siguiente relación de destinos correspondientes al Arma de Artillería:

Capitanes.—Don Rafael García Arés, del 16.° regimiento ligero, al 14.° íd.

Don Tomás Arribas, del 4.° ligero, al 16.° íd.

Don Domingo Vidal, excedente con todo el sueldo en la segunda región, al 4.° regimiento ligero.

Don Leopoldo San Fulgencio, disponible en Canarias, al regimiento mixto de Gran Canaria.

Don Gerardo García Campón, ascendido de la primera sección de la Escuela de Tiro, a disponible en la primera región.

Don Daniel García Cadierno, de la primera sección de la Escuela de Tiro, a disponible en la segunda región.

Don Lorenzo Gómez González, ascendido de agregado al Parque y reserva de la primera región y prestando servicios en el Cuerpo de Seguridad, a disponible en la primera región.

Tenientes.—Don Florencio Santos González, ascendido del 14.° regimiento ligero, a disponible en la séptima región.

Don Lope Risco Gil, del regimiento mixto de Mallorca, a disponible en Baleares.

Don Lorenzo González Díaz, del regimiento de Costa número 2, a disponible en la octava región.

Alféreces.—Don Antonio Ossez, del 12.° regimiento ligero, al de Costa número 2.

Don José García, del 10.° regimiento ligero, al 12.° ídem.

Don Antonio Cardona, del 7.° regimiento ligero, al mixto de Mallorca.

Don Ramón Rosella, excedente con todo el sueldo en la cuarta región, al 7.° regimiento (voluntario).

Don Demetrio Bartolomé, de disponible en la sexta región, al 14.° regimiento ligero.

Don Francisco Lama, de disponible en la octava región, al 10.° regimiento ligero.

Don Ceferino Cebrián, del 5.° regimiento a pie, a disponible en la quinta región.

Don José Peña, de la Comandancia de Melilla, disponible en Melilla.

Don Fermín López, destinado en el 7.° regimiento, a disponible en la séptima región.

El Estado adquiere un cuadro del pintor Zuloaga

Por Real orden que inserta la «Gaceta» de hoy, se acepta la donación que hace el pintor don Ignacio Zuloaga de un paisaje y se adquiere el cuadro del mismo autor «Retrato de la artista rusa Malinowska» por la cantidad de 20.000 pesetas.

AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 3,30 TARDE

El «Sebastián Elcano»

En el ministerio de Marina se ha recibido esta mañana un despacho telegráfico del comandante del buque-escuela de guardias marinas «Sebastián Elcano», participando la llegada de esta unidad a San Francisco de California.

Firma de Ejército

Concediendo la libertad condicional al recluso en Prisiones militares Vicente Zeinos.

—Idem la Gran Cruz de San Hermenegildo, al general don José Sánchez Ocaña.

—Nombrando ayudante del Rey al teniente coronel don Pablo Martín Alonso.

—Concediendo la cruz laureada de San Fernando al teniente de Infantería don Aniceto Carvajal y al comandante don Eli Rolando.

—Nombrando jefe de la Guardia civil en Oviedo al teniente coronel don Gustavo Ferrer.

—Idem jefe de la zona de Reclutamiento de Logroño al coronel don Francisco Ruiz Touré.

—Confirmando el mando de los batallones de Cazadores de Africa números 1, 12 y 14 a los tenientes coroneles don Antonio Martín Delgado, don Eugenio Gros y don Eustaquio Martín.

—Destinando a la Comandancia de Algeciras al teniente coronel de Carabineros don Fructuoso Manrique.

—Nombrando segundo jefe de Estado Mayor de la 3.ª región al coronel don Francisco Cabañas.

En los Ministerios

Gobernación.—Bajo la presidencia del señor Martínez Anido se ha reunido hoy, en Gobernación, el Patronato de Ciegos.

—Después recibió al presidente de la Diputación de Ciudad Real, al gobernador de León y a una comisión del Colegio de Veterinarios.

Economía.—Cumplimentaron al conde de los Andes el Consejo de Industria.

Trabajo.—Visitaron al señor Aunós el director general de Minas, los alcaldes de Valladolid y Hospitalet y el gobernadar civil de Badajoz.

Firma de Marina

Nombrando ayudante del Rey al capitán de corbeta don Manuel Moreu.

Vista de causa contra un legionario

En el Tribunal Supremo de Guerra y Marina se ha visto hoy la causa contra el legionario José Pérez García, por el delito de deserción frente al enemigo.

El hecho ocurrió en el mes de Noviembre de 1925, hallándose el procesado en el monte de los Palomos, desde donde marchó a Cala el Quemado.

El Consejo de Guerra le condenó a reclusión perpetua.

El fiscal del Supremo califica el hecho de falta grave y pide se recarguen al procesado cuatro años de servicio militar.

El defensor se conformó con la petición fiscal.

De provincias

Zaragoza.—En la explanada del castillo de Alfajería se impuso hoy con toda solemnidad, la cruz laureada de San Fernando al suboficial del regimiento del Infante don Mariano Ascoz Caballero.

Bilbao.—En la fábrica «La Vizcaína», de Sestao, se desprendió una piedra, matando a un obrero.

—El tren de Ortuella descarriló en un túnel, quedando varios vagones destrozados. Sin desgracias.

Presidencia

El marqués de Estella estuvo en la Presidencia, donde despachó con el general señor Martínez Anido.

—Después recibió al obispo de Pamplona y al conde de San Luis.

—A las seis recibirá al director de Colonias.

—Esta noche cenará con el conde de los Andes y el embajador de Italia.

HA SIDO DISUELTA LA ACADEMIA DE ARTILLERIA CON CARACTER PERMANENTE

Al salir esta tarde el marqués de Estella de Palacio, dijo que había presentado a la firma del Rey un Decreto declarando paisanos a los alumnos de la Academia de Artillellería y disolviendo ésta con carácter permanente en vista de los malos ejemplos de los contumaces, que eran motivo de indisciplina en el Ejército.

A las familias de los alumnos de la Academia se las concederán indemnizaciones para compensarlas de los gastos, según los años de estudios en que aquéllos se encuentren.

Se reunirá una junta que expedirá las oportunas certificaciones de estudios de los alumnos, por si desean seguir carreras civiles y acreditar la validez de sus estudios en la Academia.

Ecos de la provincia

Carbonero de Ahusín

Viajes

Ha llegado con licencia cuatrimestral el soldado del regimiento Infantería de Fuerteventura Mariano Hernando.

—También ha llegado a este pueblo el sargento de la Escolta Real don Ambrosio Rincón Lázaro.

Bien venido.

De días

El día 19 celebró su fiesta onomástica el secretario del Ayuntamiento, don Valentín Gil Encinas, reuniéndose con tal motivo en su domicilio: el señor cura párroco, don Pedro Otero; el médico titular, don Leandro Martín; el maestro, don Mariano Jesús de Frutos; el alcalde, don Jesús Llorente; el concejal y rico hacendado don Eusebio Gómez, el acomodado labrador y ganadero don Víctor Sanz, y don Franco Galindo, éste de Hontoria y hermano político del señor Gil, quienes fueron obsequiados espléndidamente.

Reciba nuestra más entusiasta felicitación.

—También el día 21 celebraron igualmente su fiesta onomástica el labrador y ganadero don Félix Molinera Lázaro y su hijo Severiano Molinera Llorente.

Con tal motivo fueron muchas las felicitaciones recibidas, a la que unimos la nuestra muy sincera.

Obras municipales

El Ayuntamiento tiene el propósito de arreglar todas las calles de la población y a la vez cubrir un pozo de aguas, que es donde se abreva el ganado.

Mucho celebraremos se cofirmen estos rumores.

CORRESPONSAL

26-2-929.

Fuentemilanos

Acuerdo plausible del Centro de colaboración pedagógica de Turégano

En EL ADELANTADO DE SEGOVIA, correspondiente al día 23 del mes actual, he visto con satisfacción y complacencia el acuerdo de los maestros que integran el Centro de colaboración pedagógica de Turégano, el iniciar una suscripción entre todos los maestros que formamos los Centros de colaboración pedagógica de esta provincia, para regalar al señor inspector jefe de Primera Enseñanza de esta provincia, don Antonio Ballesteros, las insignias de caballero de Alfonso XII, recientemente otorgadas por el Gobierno de Su Majestad.

Merecido tiene el señor Ballesteros honor tan distinguido; es una recompensa bien merecida, puesto que todos sus afanes, todos sus desvelos, han sido siempre encaminados, en bien de la enseñanza, del niño y del maestro, como lo prueban las numerosas escuelas de nueva creación en la provincia, casas-habitaciones para los maestros y los Centros pedagógicos que funcionan en la provincia.

Así, pues, el Magisterio segoviano contribuirá gustoso con su óbolo para adquirir las mencionadas insignias, que en su día se regalarán solemnemente a nuestro digno jefe de Primera Enseñanza, don Antonio Ballesteros.

CORRESPONSAL

25-2-929.

NOTAS DE HACIENDA

Libros de ingresos profesionales y declaraciones de estos ingresos

En breve aparecerá en el «Boletín Oficial» una circular de la Administración de Rentas públicas de la provincia recordando la obligación de llevar un libro de ingresos profesionales sin que éste tenga que ser de modelo oficial determinado, sino que cada contribuyente podrá adaptarlo a la índole de su profesión, con tal de que exprese con toda claridad el nombre y apellido del contribuyente, su domicilio, profesión, fecha de apertura del libro, número de folios, número medio de empleados a su servicio para la profesión que ejerza, los ingresos y diligencia de apertura.

Estos son los datos de carácter general que, según las profesiones de cada contribuyente, podrán completarse por el mismo con numeración correlativa que le sirva para referencia de sus asuntos o minutas.

Como consecuencia de lo expuesto, la Administración de Rentas públicas de la provincia exigirá la presentación de las declaraciones juradas de ingresos profesionales gravados por la tarifa primera del Decreto-ley de Contribución de Utilidades por triplicado, con el fin de que pueda devolverse un ejemplar al particular que las presente y le sirva de justificante de haber cumplido lo que la ley dispone, se comprobarán las declaraciones con los libros de ingresos profesionales antes citados y actuarán los jurados de Estimación para la fijación de bases imponibles, tanto en el caso de no presentarse la declaración jurada como cuando el contribuyente no facilite su comprobación o al ser comprobadas con los libros de ingresos ofrezcan dudas acerca de la exactitud de sus asientos.

SUELTOS

Donativo

Doña Petronila Escorial González ha entregado 50 pesetas al Comedor de Caridad, en memoria de su difunto esposo don Raimundo Gamona (que en paz descanse).

Apertura de parada

Nuevamente se abre el acreditado establecimiento propiedad del que suscribe, con un garañón leonés, de tres años, que mide de alzada siete cuartas y seis dedos, pelo negro, recién llegado de Zamora; esta raza leonesa ha alcanzado los primeros premios en el último concurso de ganados celebrado en Madrid.

Las condiciones se hallarán de manifiesto en el local que ocupa el mismo.

Paradinas, Febrero, de 1929.—**Misael Llorente Rincón.**

Se vende una novilla de trece meses, pura raza holandesa. Para tratar, con Wenceslao Gila, calle del Marqués de Villena, 11 (barrio de San Marcos).

SERVICIO DE VIAJEROS

Desde el día 1.° al 8 de Marzo, coche a todos los trenes provinciales de la mañana, desde la estación de Yanguas a Fuentepelayo y viceversa.

Precio: 2,50 pesetas

A partir del día 8, el servicio se limita a miércoles, viernes y domingos, durante todo el año.

Vendo vaca suiza, segundo parto. Para tratar, con Anselmo Martín, en Cantimpalos.

Extirpación radical de **CALLOS** DUREZAS Y VERRUGAS con **Pomada IRIS** UNA peseta cajita en Farm. y Drog. POR MAYOR-P. Marcos, Pl. del Corpus, 7

Alcaldía de Veganzones

SUBASTA

El día 28 del actual y hora de las once de su mañana, bajo mi presidencia o del señor teniente alcalde que me sustituya, y asistido por el señor secretario del Ayuntamiento, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la subasta de 12 pinos, que dan un rendimiento de 30 metros cúbicos de madera y cuatro leños, bajo el tipo de 2.500 pesetas.

La subasta será por pujas, no admitiéndose la que no cubra esta tasación.

Veganzones, Febrero, de 1929.—El alcalde, **Julián Angulo y Sierra.**

TALLER DE CARRETERIA

Linos de Pedro pone en conocimiento de su clientela y del público en general que ha abierto su nuevo taller de carretería en Aragoneses (Segovia).

Se venden dos vacas holandesas, una parida de cuatro días, del segundo, producción doce azumbres diarias y la otra recién parida del tercero, muy abundante. Para tratar, con Angel Sastre, en Villoslada.

Se vende vaca suiza, parida de un día, segundo parto, holandesa. Para tratar, con Faustino de Frutos, en Roda de Eresma.

¡ATENCION!

	Pesetas
Salmón similar, lata de 600 gramos.	1,50
Frutas variadas al natural, lata de medio kilo.	0,95
Filetes de calamares, lata de 250 gramos.	0,60
Galletas surtidas y de coco, kilo.	2,00
Jamón de la casa, superior, íd.	12,00
Longaniza extra, íd.	8,00
Chorizo puro lomo, primera, íd.	10,00
Chocolate de Ezquerra, lo mejor, paquete de medio kilo.	1,60
Plátanos, docena.	2,00

LA PEÑA

ULTRAMARINOS

Francisco Sanz

SAN FRUTOS, 11

Se vende la casa número 7 de la plazuela de la Rubia. Informará, en Valladolid, señora viuda de Baeza. Doctor Cazalla, 2, duplicado, principal derecha.

REPRESENTANTE
ANTONIO SERRANO VALLEJO
Juan Bravo, 7 y 9.—Segovia

ALMACEN DE PESCADOS
DE
- JUAN JOSE GARCIA -

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS	Precio — Medio kilogr.
He aquí los precios:	
Merluza	2,50
Congrio	2,00
Besugos	0,80 y 1,00
Pescadillas	1,00 y 1,10
Almejas	1,50
Sardinas	1,10
Negros	0,60
Lenguadinas	0,80
Langostinos	5,00
Chicharros	0,60

En la pescadería de **JUAN JOSÉ,** la meior en su clase en Segovia

TELEFOO NUNMERO 96

Marzo: del 1 al 23

GRAN REBAJA DE PRECIOS

137	gorras y boínas de niño, a	0,75	pesetas
161	gorras de caballero, todos los colores, a	1,00	»
236	gorras de » y boínas, clase primera, a	1,50	»
309	gorras de » clase extra inmejorables, a	2,50	»
23	gorras de » impermeables, a	2,00	»
87	sombreros flexibles, de caballero, todos los colores, a	6,75	»
119	sombreros flexibles, de caballero, todos los colores y clase inmejorable, pelo primera, a	11,75	»

Estos precios regirán sólo por dichos 23 días, en la sombrerería de

MARIANO NEIRA Cervantes, 9.--Segovia

Venéreo-Sífilis-Hernia

Y MEDICINA EN GENERAL

ROMERO-MEDICO

Consulta: de dos a cuatro de la tarde

ENFERMEDADES DE NIÑOS

CONSULTA DIARIA: DE CUATRO A CINCO DE LA TARDE

GRATIS A LOS POBRES, LOS MIÉRCOLES Y VIERNES

San.ª Clemente, números 3 y 5, 2.°, izquierda.--SEGOVIA

M.C.D. 2022

EL MEJOR PURGANTE

AGUAS DE CARABAÑA

DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPÉTICAS

Jabón de sales de Carabaña

Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 pesetas. Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12.--Madrid

DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS

Hulleras de Frieres

EL MEJOR CARBON DE FRAGUA
Fabricación de cok. Minas de antracita
VALENTIN H. ARENAS
OVIEDO

Se vende casa

Real Sitio de San Ildefonso, en 15.000 pesetas. Razón, en Madrid, Cuesta de Santo Domingo, 5, señor Domínguez.

Importante

De gran venta y aceptación cedo exclusiva por cuenta propia y comisión
Originales y prácticos calendarios perpetuos con porta-retratos en metal y celuloide. Muestras, pesetas 7
Estuches de metal para extraer el papel de fumar automáticamente. Muestras, pesetas 3

SOLA, URGEL, 118.—BARCELONA

Licenciados del Ejército

El 30 de Marzo próximo saldrán a provisión 5.000 ó 6.000 plazas con sueldo anual de 2.500 a 3.000 pesetas. Si queréis solicitar ingresar en este concurso, mandar hoy mismo documento militar que poseáis al Centro Informativo, el cual se encarga de haceros todo lo necesario. Este Centro es el preferido por todos los licenciados, por su seriedad y rapidez.
Ventura de la Vega, 19.—MADRID

Pleuresías con derrame

Curación sin operación ni puncion
No se perciben honorarios hasta conseguida la curación
M. GOMEZ.—MEDICO
MENDIZABAL, 10.—MADRID

Interesa a todos

Doctor J. Campos
MÉDICO ORTOPÉDICO
Augusto Figueroa, número 8.--MADRID

SECCION DE ORTOPEDIA

HERNIAS, Vientres voluminosos. Descensos de la matriz.
Sordos. Calvos. Deformidades. Narices. Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas, brazos artificiales.

SECCION DE COSMETICA
BELLEZA

EXTINCION de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara, aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocema (mal olor de aliento)

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarifas por correo
En Segovia, el 26 de todos los meses, de once a una
HOTEL FORNOS

Representante

serio, solvente, con garantías, conocedor de la plaza y activo, se necesita. Escribir con detalles a
PEDRO PARIS
Cajas Registradoras KRUPP
ALCALA, 17.—MADRID

Automóvil BENOVA

Ocho cilindros en línea, nueve caballos, conducción 11.500; otros tipos, cuatro cilindros, cinco y siete caballos, desde 4.700
REPRESENTACION
Señor Vidal Gaztambide, 8
MADRID

Banco Hispano de Edificación

MADRID
LAS CASAS Y FINCAS A PLAZOS
Agente en Segovia: FELIPE DE LA CALLE
¿CÓMO SON ADQUIRIDAS?

Por una cuota de ahorro que el mismo socio puede ingresar mensualmente. El Banco Hispano de Edificación facilita el capital que se desee para edificar su casa propia o adquirirle donde posea sus negocios el mismo edificio o fincas rústicas a los labradores o para cualquier negocio

¡Ciudadanos: todos podemos ser propietarios!
Véase con su agente en Segovia

FELIPE DE LA CALLE
Marqués del Arco, 30, 2.º

En esta Agencia se facilitan informes y folletos explicativos. Para consultas se visitará a domicilio a los que pasen aviso.
ESTOS SERVICIOS SON GRATUITOS
Necesito nombrar agentes en distintos pueblos de la provincia

Máquinas de escribir

LAS MEJORES MARCAS

URANIA: La de la oficina más perfecta. Desmontable. Fácil recambio piezas.
URANIA PICCOLA: La misma URANIA en tamaño reducido. Peso, 7 kilos, con estuche-maleta.
PERKEO: La de mayor número de signos: Para pequeños negocios y viaje. Peso, 5 kilos, con estuche-maleta.
JUVENTA: Nuevo modelo Estandard. Cinta bicolor. Acero y níquel. Contado, 375.
BING: La ideal para la enseñanza. Contado, 220 pesetas. Plazos, 15 pesetas al mes.

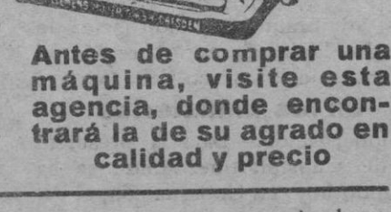

Antes de comprar una máquina, visite esta agencia, donde encontrará la de su agrado en calidad y precio

Poseemos más de mil máquinas de todas marcas a precios baratísimos desde **100 pesetas,** en nuevas y de ocasión, y a 25 pesetas mensuales. CAMBIO DE MAQUINAS.
Multicopistas, calcular, sumar, y listar. Muebles de oficinas. Mesas roble, a 40 pesetas.

Accesorios en general: cintas y papel carbón, más barato que nadie, aparatos para cerrar sobres, tampones «Yost», 13 pesetas. Atriles para mecanógrafos, a 15 pesetas, etc., etc.

ABONOS DE LIMPIEZA -:—:- LA CASA DE MAS GARANTIA

VIUDA J. ROVIRA
BARCELONA

Agencia exclusiva para Segovia y su provincia
E. TAMAYO.—Cervantes, 30, pral.

¡Agricultores!

Abonad con **Nitrato de Sosa de Chile.** Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al

Comité del Nitrato de Chile
Barquillo, 21. Apartado núm. 6.-MADRID

MERCADOS

EL TIEMPO Y LOS CAMPOS

Con temperatura bastante agradable transcurrió todo el día de ayer con ligeras lloviznas. En nada perjudican estas aguas a los sembrados, aunque ello hará retrasar las labores de principios de primavera. El campo presenta encantador aspecto. Las plantas se desarrollan vigorosamente y esperan a que estas lloviznas amainen para llevar con toda premura las labores de arrejaque que las librarán de las hierbas, fáciles de destruir en esta época, aunque sean numerosas a consecuencia de las grandes humedades registradas. Estos trabajos serán más difíciles de realizar ya avanzada la primavera, pues ello facilitaría su fortalecimiento con grande perjuicio para los sembrados.

Los mercados pasan por momentos de incertidumbre a consecuencia de los cambios que se originan en las cotizaciones en los de Madrid y Barcelona. Ayer apuntamos que había aumentado una peseta en los 100 el precio del trigo en Madrid y hoy hemos de anotar una peseta de baja en los de la capital de Cataluña. En éstos, pues, se cotiza entre 52 y 53 pesetas el quintal métrico.

En Valladolid, la oferta es importante, aunque las operaciones que se efectúan son escasas por retraimiento de la demanda.

Segovia no ha registrado en las últimas veinticuatro horas oscilación alguna sobre precios y transacciones.

Cotizan:

SEGOVIA

Trigo, a 92 reales la fanega de 94 libras.
Centeno, a 63 íd., las 90 libras.
Cebada, a 50 íd., las 70 íd.
Algarrobas, a 69 íd., las 94 íd.

CUELLAR

Trigo, a 90 reales la fanega de 94 libras.
Centeno, a 61 íd., la fanega.
Cebada, a 51 íd., íd.
Algarrobas, a 70 íd., íd.

SEPULVEDA

Trigo, a 87 reales la fanega de 94 libras.
Centeno, a 70 íd., la fanega.
Cebada, a 50 íd., íd.
Yeros, a 70 íd., íd.
Algarrobas, a 68 íd., íd.
Avena, a 45 íd.. íd.

SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, a 91 reales fanega.
Centeno, a 66 íd., íd.
Cebada, a 51 íd., íd.
Algarrobas, a 70-71 íd., íd.

OLMEDO

Trigo, a 89 reales fanega.
Centeno, a 63 íd., íd.
Cebada, a 52 íd., íd.
Algarrobas, a 70 íd., íd.

AREVALO

Trigo, a 90 reales las 94 libras.
Centeno, a 65 íd., íd.
Cebada, a 51-52 íd., la fanega.
Algarrobas, a 60-62 íd., íd.

MEDINA DEL CAMPO

Trigo, a 90-91 reales la fanega.
Cebada, a 49-50 íd., íd.
Centeno, a 66-67 íd., íd.
Algarrobas, a 68 íd., íd.

VALLADOLID

Trigo, a 91-92 reales fanega.
Cebada, a 53 íd., íd.
Centeno, a 65-66 íd. íd.
Algarrobas, a 65-66 íd., íd.

BURGOS

Trigo, a 86-87 reales la fanega de 94 libras.
Cebada, a 54-56 íd., íd.
Avena, a 40-42 íd., íd.
Algarrobas, a 70-72 íd., íd.

Se desea agente

para la venta en la provincia de Segovia de neumáticos de una acreditada marca americana. Dirigirse a casa Blancou
BILBAO

GRAN OCASION

Para inversión de capital. Ofrécese en alquiler o venta, con facilidades de pago, finca construída con todos adelantos modernos, exprofeso para recreo, con bar restaurante, billares, teatro, cabaret, etcétera, en Madrid. Detalles, escribir Sander, apartado 955, MADRID.

AVISO

Se hacen instancias, copias y demás trabajos a máquina, en la calle de José Zorrilla, número 63, primero.

LOS MEJORES AUTOMOVILES DE OCASION

LOS ENCONTRARA USTED EN EL

:-: GARAGE ESPAÑA :-:

GALILEO, 5 MADRID TELEFONO 31.957

Siempre 50 coches en exposición

347 FOLLETIN DE «EL ADELANTADO»

El Diablo en Palacio

NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

Autorizada la reproducción por la Editorial Castro

pero hace ocho meses que no la he visto... ¡Ah!

Y la desdichada madre escondió el rostro entre las manos y no pudo hablar más porque la ahogaban los sollozos de su intenso dolor.

Don Diego se pasó las manos por la frente.

—Va haciéndose enojosa esta conversación—dijo—. Aún no sabéis el objeto que me trae.

—Hablad, señor; sea cual fuere, ningún tormento podréis añadir a los que ya he sufrido.

—Doña María, vos no podéis ver a vuestra hija, no podéis tenerla a vuestro lado porque el decoro os lo impide, y llegará un día, no muy lejano, en que esa criatura se perderá, porque sola en el mundo, sin defensa ni guía sucumbirá su débil virtud en la lucha de la primera pasión que se desarrolle.

—Pues bien, para evitarlo, devolvédmela, dejad que me la lleve al más remoto de los países, y decid que ambas hemos muerto; el mundo se olvidará bien pronto de nosotras, y seremos felices, amándola yo, ella amándome también.

—Ese proyecto es loco.

—¡Locura abrazar a mi hija, vivir a su lado y ser feliz!

—Imposible, doña María, y sólo en vuestra imaginación, exaltada por el amor de madre, puede nacer semejante idea.

—¡Es mi hija, señor, es mi hija!—exclamó la dama con acento de desesperación—. ¡Ah...! si la viéseis... Dos veces no más, desde que me separaron de ella, se han puesto mis labios en su frente pura, y han acariciado mis manos sus cabellos de oro... ¡Qué hermosa, qué hermosa es!

Doña María se pasó las manos por la frente, brillaron sus ojos con extraordinario fuego, y su corazón palpitó con extremada violencia.

—Calmaos—le dijo con dulzura su padre—. Vos no queréis separaros de vuestra hija, ni yo tampoco de la mía por más que hayáis manchado mi nombre. Quiero sacrificar vuestras afecciones de madre a las mías de padre: soy egoísta, pero debéis perdonar esto a mi vejez, ya que no me hayáis hecho feliz.

—¡Padre mío, me estáis desgarrando el alma!

—Escuchadme, doña María, con la tranquilidad que podáis tener en estos momentos, y os convenceréis de que la proposición que voy a haceros mejorará vuestra situación con respecto a vuestra hija.

—¡Oh...! basta, padre y señor. Adivino vuestros proyectos y su sola idea me estremece.

—¡Doña María...!

—Queréis encerrarla en una celda, hacerla pronunciar unos votos que arrancará de sus labios el miedo del aislamiento, la desesperación quizás... ¡Oh...! no, mi hija no será jamás religiosa, al menos mientras yo viva o no lo demande su deseo.

—Esa niña no puede tener otras inclinaciones que las que se le hagan sentir, su edad...

—Os equivocáis, señor, y de ello no me convenceré mientras no me declare ella misma, a solas conmigo, apoyada en mi seno su cabeza, sin miedo a nada ni a nadie, porque al sentir las palpitaciones de mi corazón, al verse entre mis brazos estrechada, creerá que no hay poder humano que la arranque de allí.

—Señora, os obstináis demasiado en sostener una locura; la hija de vuestra liviandad será monja, porque así lo exige mi honor y lo manda el rey.

—Señor; castigadme si he pecado; pero sacrificar a una niña inocente...

—Basta, señora—interrumpió don Diego con severidad—; el rey lo manda y yo lo quiero.

—¡El rey lo manda!—repitió con amargura doña María—. ¡Decid al rey que ha conquistado un corazón con su benigna justicia!

—¿Qué le importa de vos al soberano de dos mundos?

—¿Y qué le importa a una madre la arbitrariedad de un tirano?—replicó orgullosamente la dama.

—He concluído, señora—repuso don Diego a la vez que se levantaba—. El cielo os guarde.

—Dios perdone, padre y señor, al que alevosamente hiere el corazón de una madre.

Salió don Diego sin contestar, y su hija, abandonándose a su intenso dolor, ocultó el rostro entre las manos y dejó correr de sus azules ojos, para bañar sus pálidas mejillas y perderse en su seno, tantas lágrimas, que juntas hubieran podido formar caudaloso arroyo.

Así pasó, hora tras hora, la mayor parte de aquella noche, hasta que el cansancio del espíritu y del cuerpo, ni la dejaron llorar ni casi sentir, y más que el sueño, un pesado letargo cerró sus ojos.

CAPITULO XXIX

Lo que el rey decidió respecto a la hija de don Juan y de doña María

Algunos días pasaron sin que nada se resolviese sobre el asunto que nos ocupa, hasta que, instado por don Diego de Mendoza, tuvo con éste una conferencia el monarca, a la cual vamos a hacer asistir a nuestros lectores.

Serían las diez de la mañana, y Felipe II, sentado delante de su mesa de despacho, y antes de recibir a su primer ministro, hablaba con don Diego, que se hallaba en pie, en actitud respetuosa y cerca del monarca.

—Señor—decía el caballero—las cuestiones de honra no dan lugar a la calma, y por eso no es extraño que en la ocasión presente me atreva a ocupar con mis instancias la atención de vuestra majestad.

—Sabéis, don Diego—le contestó el rey—que por otras razones muy poderosas quizás tenga yo más prisa que vos mismo; pero el asunto es delicado porque hay que vencer gravísimos inconvenientes. El infante don Juan se resiste con cuanta fuerza de voluntad podéis imaginaros, a que se cumpla mi determinación y vuestro deseo, y si bien es verdad que el soberano lo soy yo, y que se respetarán por él mis mandatos, no lo es menos que en ciertas circunstancias es imprudente romper de todo.

—Pero si al cabo ha de hacerse...

—He querido esperar antes a que saliese de la corte mi hermano, y después a ver el aspecto que tomaban los asuntos de Flandes con el nombra-

M.C.D. 2022